

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO,
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 2800 y Maldonado, se reúnen INMOBILIARI LUIGI S. A. INMOLUIGI, representada por la Gerente General de la compañía, señorita SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO, en su calidad de Representante Legal, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$1.00 cada una; y la señorita SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria y nominativa del valor de US \$1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-) .-) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,
- 2.-) Puntos varios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Miguel Angel Calderón Ramos y como secretaria la señorita **SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO**.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

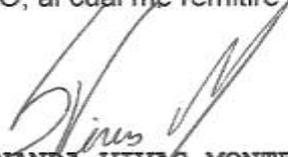
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012". Al respecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor Miguel Angel Calderó Ramos y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la disposición del Presidente, nuevamente interviene el señor Miguel Angel Calderón Ramos, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2012, la compañía permaneció inactiva, razón por la cual no tuvo ingresos, en cambio, si tuvo gastos que se generaron por el pago de los impuestos prediales por la propiedad. También indicó que luego de la aplicación de las NIIF a los Activos Fijos en la cuenta de Terrenos y Edificios creció en US \$ 88.984,02 y su contrapartida del grupo del Patrimonio en la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedades en el mismo valor. Luego de la intervención del señor Presidente, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es: puntos varios, toma la palabra la señorita SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO y manifiesta que no hay ningún asunto relevante que tratar, ni en el aspecto legal, económico o laboral.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe de la Gerente, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012; y, copia de la presente acta suscrita por la secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. f) Miguel Angel Calderón Ramos: Presidente Ad-Hoc de la Junta, f) Sara Fernanda Vivas Montenegro: Secretaria de la Junta y Accionista, f) Sara Fernanda Vivas Montenegro, Gerente General de Inmobiliaria Luigi S.A. Inmoluigi, Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 2 de Abril del 2013.


SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO
~~Secretaria de la Junta~~